Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3852625502

Póliza Nro. 1509004966	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES — R.U.C. o C.I. 80007145-0

Domicilio: Gral. Santos y Mcal. Lopez — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TOP TEN SRL — R.U.C. o C.I. 80039917-0

Domicilio: PITIANTUTA 441 CASI ESPAÑA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
26/04/2023	00:00 hs de 10/04/2023	24:00 hs de 10/05/2024	396	Gs. 665.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.859.091
I.V.A. s/Prima	785.909
Premio	8.645.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	8.645.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.645.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/04/2023	8.645.000
TOTAL		8.645.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR GRAEVES
JEFE DE CAUCION

BELÉN RIOS RIVEROS
JEFA DE REASEGURO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S.Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004966
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: TOP TEN SRL

Codigo de Seguridad: 3852625502

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, con domicilio en Gral. Santos y Mcal. Lopez, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 665.000.000.- (Guaranies: seiscientos sesenta y cinco millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TOP TEN SRL , con domicilio en PITIANTUTA 441 CASI ESPAÑA,ASUNCIÓN-PARAGUAY

"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 14/2023. Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2023 para la "Adquisición de emulsión explosiva bombeable para la DIMABEL". ID N° 422.709.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner